

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 162/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-2949/2014 (15/0785).

Peticionarios: Isabel Camino Belmonte y Nicolás Muñoz Gómez.

Uso: Riego (Herbáceos-Hortalizas, Leñosos-Frutales, Leñosos-Oliver) de 0,612 ha.

Volumen anual (m³/año): 1.854,15.

Caudal concesional (l/s): 0,0613.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Montoro. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Guadalquivir, Río.

X UTM (ETRS89): 376103.

Y UTM (ETRS89): 4209322.

Objeto de la modificación: Segregación de 0,6121 has de riego de la inscripción con nº de expediente 15/0785, transferencia de titularidad a favor de Nicolás Muñoz Gómez e Isabel Camino Belmonte, e inserción de un nuevo punto de toma (UTM ETRS89 X: 376103; Y: 4209322).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 11 de noviembre de 2016. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.